

- Notas -



# “Pues será el sereno...”. Historia de un humor

## “Pues será el sereno...”. History of a humor

ALFONSO PADRÓN MARTÍNEZ  
*El Colegio de México*  
alfonsop52@gmail.com

■ **RESUMEN:** La presente nota ofrece una explicación de la polisemia y el cambio de significado de la palabra *sereno* en el español de México. Da cuenta también del origen y cambio referencial de la expresión *será el sereno*, la cual suele usarse como respuesta dubitativa en las conversaciones. Para llegar a desentramar el cambio semántico que el lexema *sereno* sufrió por causas psicológicas, se hizo una revisión de las entradas de esta palabra en varios diccionarios, así como un análisis de los contextos situacionales y verbales en los que se menciona *el sereno* y *será el sereno*.

**PALABRAS CLAVE:** léxico, cambio semántico, español mexicano

■ **ABSTRACT:** This note explains the polysemy of the word *sereno* and its semantic change in Mexican Spanish. It also addresses the origin and referential change of the expression *será el sereno*, which is used typically as a hesitant response in conversations. In order to unravel the semantic change that the lexeme *sereno* has experienced due to psychological reasons, this paper offers a review of the entries for this word in several dictionaries, as well as an analysis of the situational and verbal contexts in which the expressions *sereno* and *será el sereno* are mentioned.

**KEYWORDS:** lexicon, semantic change, Mexican Spanish

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2020  
Fecha de aceptación: 24 de junio de 2020

*Para René, esperando que ya no le tema al sereno*

Según Corpas Pastor (1996), los *enunciados fraseológicos* son “enunciados completos que se caracterizan por constituir actos de habla y por presentar fijación interna (material y de contenido) y externa” (p. 132)\*, y están condicionados o no a ciertos contextos situacionales<sup>1</sup>. Un ejemplo de ellos que es posible escuchar en México es la expresión *será el sereno* o su variante *pues será el sereno*, especialmente cuando los hablantes no tienen certeza sobre el tema de la conversación, pues de algún modo se trata de una respuesta que expresa duda. Para muestra, véanse los ejemplos (1a) y (2a), obtenidos del *Corpus de Referencia del Español Actual* y del *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo*<sup>2</sup>, respectivamente.

---

\* Agradezco las sugerencias y comentarios de los dictaminadores anónimos que leyeron la primera versión de esta nota. También deseo expresar mi total agradecimiento a Sofía Jiménez Romero por su apoyo y lectura en el proceso de mejora del texto, tanto en forma como en contenido.

<sup>1</sup> Sigo la clasificación de Corpas Pastor (1996), en la que los enunciados fraseológicos forman un grupo dentro de las unidades fraseológicas en tanto que son:

unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta. Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos esos aspectos (Corpas Pastor 1996: 20).

<sup>2</sup> El *Corpus de Referencia del Español Actual* y el *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo* son dos bases de datos que ofrecen una batería de ejemplos de uso del español. El primero abarca de 1975 a 2004 y considera todo el espectro dialectal panhispánico; el segundo, de 1921 a 1974, se enfoca exclusivamente en la variedad mexicana del español.

**(1a)**

–Mire Adalgisa –decía Doroteo como en un arrebató napoleónico–, es mejor que entienda; si no lo hacemos así, lo van a dejar encerrado por un rato largo.

–Pero no tienen por qué, Doroteo, Felipe no ha hecho nada malo.

–Pues será el sereno, pero si no le llegamos a la mordida, a Felipe...

(Seatiel Alatríste, *Por vivir en quinto patio*, 1985)

**(2a)**

Cada sexo es distinta (*sic*). Lázaro.- Será por eso, o por el sereno. En la escuela hubieras visto. Si yo hubiera sabido presumir...

(Emilio Carballido, *Rosalba y los llaveros*, 1960)

En ambos casos, *será el sereno* indica que el participante en turno de la conversación no puede emitir un juicio cierto sobre algo. En (1a), Doroteo no está seguro si Felipe ha hecho o no algo malo, de ahí que conteste a Adalgisa: “pues *será el sereno*”. En (2a), dado que Lázaro desconoce si es verdad o no que “cada sexo es distinto”, opta por contestar “será por eso [que es verdad que cada sexo es distinta], o *por el sereno*”; es decir, por fuerzas que desconoce.

Por sí mismo no es extraño encontrar el sustantivo que forma parte del enunciado fraseológico, *sereno*<sup>3</sup>, como remedio para muchos males. Por ejemplo, se aconseja *serenar las cosas* (alimentos y bebidas, principalmente) para purificarlas o dotarlas de cualidades curativas y, así, al día siguiente, consumirlas. También hay situaciones –como salir sin taparse la cabeza o dejar las prendas de los bebés a la intemperie durante la noche– en las que el sereno es tan malo que puede provocar la muerte. Así, con ambas características, benéfica y maléfica, lo refiere Jorge Ibarguengoitia (2015 [1975]: 93-94):

SERENO: el aire nocturno que tiene virtud curativa (o nociva, como se verá después). Todo cocimiento para el reumatismo o los males del hígado, después de hervirse, se serena, se deja en un recipiente destapado toda la noche al aire libre; lo mismo ha de hacerse con las dos cervezas que debe tomarse por la mañana en ayunas el atacado de chancro blando. De lo anterior se deriva la frase “le faltó sereno” aplicada a remedio ineficaz. La acción del sereno en las mujeres suele ser maligna y resultar en parálisis o hemiplejía. Salir al sereno sin enfriarse los ojos produce ceguera total.

<sup>3</sup> Este trabajo se enfoca exclusivamente al sustantivo que en el *Diccionario del español de México* (2010) se encuentra en la entrada *sereno*<sup>2</sup>, el cual se refiere a la humedad nocturna y al vigilante, y no a su homónimo, *sereno*<sup>3</sup>, que refiere a una planta.

Otro contexto en el que aparece *sereno* se encuentra en una cuarteta de *Las mañanitas*, en la que se hace alusión al vigilante que cuidaba las calles por la noche y que hacía un rondín por el vecindario con una luz, ya de vela, ya de otro tipo:

si el *sereno* de la esquina me quisiera hacer favor  
de apagar su linternita para que bese a mi amor,  
ahora sí, señor *sereno*, le agradezco su favor,  
encienda su linternita que ya ha pasado mi amor

A partir de estos ejemplos como respuesta dubitativa, fenómeno atmosférico y velador de vecindario, queda claro que el lexema *sereno* es polisémico; esto es, ha adquirido variados significados, todos aún vigentes. Ante esta situación surge una serie de interrogantes: ¿qué es realmente *el sereno*? ¿Por qué dentro del imaginario colectivo es algo o bien benéfico o bien maléfico para las personas? ¿A qué se debe que ya no sólo haga referencia a la persona que cuidaba las calles por la noche? ¿Qué ha propiciado que se haya creado un enunciado fraseológico común en el habla mexicana? Es el objetivo de esta nota dar cuenta sobre la historia de esta palabra y los cambios semánticos que ha experimentado dentro de la lengua española. Con este fin se elaboró un rastreo etimológico y lexicográfico de los usos, acepciones y definiciones que registran los diccionarios.

### EL CAMBIO SEMÁNTICO DE SERENO: DE LO TEMPORAL A LO HUMORAL

La lengua no es un sistema estático sino dinámico, en el que los elementos que lo conforman no están exentos de cambiar con el paso del tiempo, de ahí que se pueda hablar de cambio fonológico, morfológico, sintáctico o semántico (Penny 1998; Lara 2006: 234-235). Penny (1998) señala que este último tiene su origen en que: “no existe una relación directa entre las palabras de la lengua (o signos lingüísticos) y los objetos y hechos del «mundo real»; la relación es indirecta y se establece por medio de esas construcciones mentales (o conceptos) a través de las cuales nos representamos el mundo” (p. 272-273); es decir, las palabras fungen como unidades de denominación del mundo extralingüístico. Factores de diversa índole inciden en el cambio de significado: lingüísticos –*contagios* de significado de un elemento a otro por su aparición conjunta habitual–, históricos –creaciones que necesitan ser nombradas u objetos que ya no existen– y psicológicos –el tabú lingüístico–; todos estos factores de cambio generan que el significado se especialice en ciertos ámbitos, se generalice y sea aplicable a más contextos o que adquiera connotaciones peyorativas o ameliorativas (Ullmann 1972: 222-238, 257-266; Penny 1998: 273-281, 284-287).

Asimismo, *sereno* experimenta el fenómeno de la *polisemia*; es decir, que una palabra pueda tener más de un significado (Ullmann 1976: 176-198) y, por ende, más de un uso, según el contexto situacional y geográfico. Para comprobarlo, baste leer la entrada correspondiente en el *Diccionario del español de México*:

**sereno**<sup>2</sup> s. m. 1 Humedad nocturna de la atmósfera. 2. *Al sereno*: A la intemperie por la noche: *poner al sereno la ropa blanca*. 3. Antiguamente, persona encargada de vigilar por la noche las calles para velar por la seguridad de las personas: "Si el *sereno* de la esquina/me quisiera hacer favor/de apagar su linternita/mientras que pasa mi amor". 4. *Será el sereno (Coloq.)* Expresión que señala que la justificación es un pretexto: "*Será el sereno*, pero el hecho es que nunca puede llegar temprano".

El *Corpus diacrónico del español* registra la primera aparición en español de la palabra *sereno*, con el significado de 'lapso', en la cuarteta 1952 del *Libro de Alexandre (ca. 1230)*:

Faze en *el sereno* las buenas ruçiadadas,  
entran en flor las miesses, ca son ya espigadas;  
fazen las dueñas triscas en camisas delgadas,  
estonz casan algunos que pués messan las barvas.

Este uso concuerda con su origen etimológico del latín *sērēnum* 'tiempo sereno', procedente de *sērum* 'la tarde, el anochecer' (Corominas 1983, vol. 5: s.v.).

Sin embargo, dicho significado no se mantuvo estable, pues en 1611 Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* ofrece la siguiente definición: "Comúnmente llamamos sereno el aire alterado de la prima noche con algún vapor que se ha levantado de la tierra". Dicho de otro modo, no había ya una denotación a 'la tarde' o 'lapso del día', sino que refería a un fenómeno atmosférico, una especie de rocío o vapor nocturno. Para muestra, en (3) se narra que Sancho pasa mala noche porque el sereno potenciaba los efectos del varapalo o pesadumbre, lo cual se explica a partir del hecho de que el sereno es un vapor que genera un efecto de bochorno con el calor de la tierra. Cuestión similar ocurre en (4), pues se comenta que el sol, el aire y también el sereno caen sobre las personas.

### (3)

Con esto se metieron en la alameda, y don Quijote se acomodó al pie de un olmo y Sancho al de una haya, que estos tales árboles y otros sus semejantes siempre tienen pies, y no manos. Sancho pasó la noche penosamente, porque el varapalo se hacía más sentir con *el sereno*.

(Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, xxviii, 1615)

### (4)

Partió el mismo día el Caballero á la ciudad de Caller, y entrado en ella, fuese á una posada y descansó aquel día y otro, si descansar se podía en un purgatorio donde á puñados las pulgas se lo comían vivo, á quien tocaba el sol, *el sereno* ó el aire

(Juan Valladares de Valdelomar, *Caballero venturoso*, 1617)

Ahora bien, dado que se trataba de una mezcla de aire y agua que caía por la noche, no es raro que para la cosmovisión medieval este mismo vapor se haya considerado un tipo de humor o humedad; de ahí que tiempo después el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) definiera *sereno* como: “Humor, que descende sobre la tierra después de puesto el Sol. Componese de unas tenuissimas partículas de vapor aqueo, que apenas falta el calor de los rayos del Sol, se condensan en gotillas imperceptibles, y caen sobre la tierra”.

Esta concepción del sereno se ha conservado en mayor o menor medida, como se puede observar en las definiciones de cuatro diccionarios contemporáneos: en el *Diccionario de la Lengua Española*, “4. m. Humedad de que durante la noche está impregnada la atmósfera. 9. f. coloq. Humedad de la atmósfera de la noche”; Seco en su *Diccionario del español actual* (1999) dice que se trata de la “intemperie de la noche”; Moliner (2002) acompaña su definición con un ejemplo de uso: “Ambiente de la noche; particularmente, humedad del ambiente durante la noche: ‘El sereno le perjudica’”; y, finalmente, el *Diccionario del español de México* (2010) ofrece: “1. Humedad nocturna de la atmósfera”.

No obstante, decir que *sereno* es una humedad en el ambiente nocturno no termina de explicar la razón por la que en el imaginario popular haya varios usos, aplicaciones, advertencias y atribuciones negativas sobre dicho momento de la noche. En (5), el sereno produce dolor de cabeza; en (6), junto con el descenso de la temperatura durante la noche y el exceso de comida, ocasiona una intensa y abrupta motilidad intestinal; en (7), causa inflamaciones que se curan con el drenado de la sangre acumulada.

### (5)

Quando yo era en Roma moço, ni me dolía la cabeça con *el sereno*, ni sentía encenderme la sangre el vino, ni me fatigavan los calores del verano, ni me dava pena por andar descalço el invierno

(Fray Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*, 1529)

### (6)

Un caballero de Granada aposentó a un loco en su casa, que era muy decidor y parlero. Y, habiéndole dado muy bien de cenar, le mandó dar una cama en un terrado, o azotea descubierta, adonde, así por haber cenado mucho, como por *el sereno* y frialdad de la noche, que, por ser tiempo de invierno, era demasiada, le sucedió una relajación de vientre, la cual por ser súbita y la noche fría, se hubo de ensuciar en la cama

(Juan de Timoneda, *El Sobremesa y alivio de caminantes*, 1575)

### (7)

Tuvo S. M. el mes pasado un corrimiento, de que se le inflamó el carrillo, estando en el Pardo, lo cual se atribuyó á salir muy de mañana al campo y volver una y

dos horas despues de anochecido con *el sereno*; pero remedióse con una sangría, y vino aquí dos dias despues sano y bueno con sus Altezas

(Luis Cabrera de Córdoba, *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, 1599-1614)

Además de estos casos, pueden escucharse otros mitos, negativos y positivos, sobre el sereno. No se deben dejar los pañales tendidos en la noche, pues, de *caerles el sereno*, resultaría perjudicial para el bebé porque le pasaría el frío. Tampoco se puede salir en la noche con la cabeza descubierta, pues puede *caer el sereno* y provocar la muerte. También, si se dejan los alimentos o bebidas para que les *caiga el sereno* o *se serenen*, éstos se purifican, y al día siguiente se pueden consumir, pues funcionan como remedio contra ciertas enfermedades o achaques, como se vio en la serie de remedios enunciados por Ibargüengoitia (*supra*).

Resulta interesante notar cómo en muchos de los casos se encuentra la frase nominal, *el sereno*, junto con el verbo *caer*. Según la clasificación de Corpas Pastor (1996: 67-68), se trata de una colocación del tipo SUSTANTIVO (SUJETO) + VERBO, en la que: “el verbo denota una acción característica de la persona o cosa designada por el sustantivo” (p. 67). En este caso, se refiere a un efecto atmosférico similar a la lluvia que desciende del cielo, de ahí su alta solidaridad léxica y nula variación, puesto que hay una relación fuerte y clara entre el hecho de caer y que el sereno sea un tipo de cuerpo líquido. Entonces, como en dicho lapso del día cae una especie de rocío, se volvió éste más importante que el espacio temporal y, en consecuencia, el significado de *sereno* pasó de denotar ‘la tarde, el anochecer’ a un ‘humor que cae en la noche’.

Cabe recordar que, desde la época clásica hasta el siglo XIX, se consideraba que el cuerpo humano estaba formado por cuatro líquidos o fluidos que se debían mantener en armonía, pues tenían propiedades especiales para determinar el ánimo y la salud de cada persona. La Teoría de los Humores, concebida en Grecia por Hipócrates (460 a.C. – 370 a.C.) y que perdura hasta el día de hoy en ciertas culturas, explica lo siguiente:

1. El cuerpo humano tiene en su interior cuatro humores o fluidos: la sangre, la bilis amarilla, la bilis negra y la flema.
2. A cada uno de estos tipos de humores corresponde un estado anímico, que son, respectivamente al punto anterior: sanguíneo, colérico, melancólico y flemático.
3. Estos cuatro humores deben estar en completa armonía dentro del cuerpo, pues, de lo contrario, el individuo presentará la sintomatología patológica correspondiente al tipo de humor que esté en exceso y, de no ser tratada, podrá ocasionar la muerte. Por ejemplo, si se tiene una cantidad mayor de la normal de bilis negra, muy común en las personas enamoradas y normalmente no correspondidas, el paciente presentará los siguientes síntomas: semblante melancólico, palidez, sufrirá desvelos, inapetencia, torpeza y estará distraído. La cura serán paseos, distracciones, jugar ajedrez o tener relaciones sexuales casuales (Laín Entralgo 1970: 149-157, 222 y ss.).

Entonces, si bien el sereno es científicamente una simple humedad natural que cae en la noche similar al rocío matutino, en el imaginario popular cuenta con ciertas capacidades favorecedoras o perjudiciales para el ser humano. Esto se debe, en todo caso, a la contaminación de su significado por los semas particulares del lexema *humor*. El *sereno* sólo puede tener una concepción de ‘elemento sobrenatural’, en cuanto que afecta de manera desconocida al individuo, a razón de que se han unido las cargas semánticas de los otros humores corporales o naturales en el mundo en el significado conceptual y con ello se da una ampliación del significado (Ullmann 1976: 259-260) (figura 1). Es, por tanto, esta teoría la que da origen a los poderes sobrenaturales del sereno.

<i>sereno</i>	+	<i>humor</i>	=	<i>sereno</i>
‘vapor’		‘fluido’		‘vapor’
‘humedad’		‘estado físico / anímico’		‘humedad’
‘nocturno’		‘maléfico / benéfico’		‘nocturno’
				‘humor’
				‘alteración corporal’
				‘maléfico / benéfico’

**Figura 1.** Esquema de cambio semántico de *sereno* + *humor*

### SERÁ EL SERENO, DE LEXEMA A ENUNCIADO FRASEOLÓGICO

María Moliner (2002 s. v.) anota que el sustantivo *sereno* hace referencia a un individuo que: “vigilaba la calle durante la noche desde la hora en que se cerraban los portales; tenía las llaves de éstos y les abría la puerta a los vecinos que volvían a casa después de esa hora. Al principio cantaban las horas, añadiendo después de ellas el estado del tiempo” o si había alguna novedad, como se ejemplifica en (8) y (9).

(8)

Los pasos precipitados que se sonaban en la acera indicaban la vuelta a su hogar del jugador y libertino: los recios porrazos dados a una puerta por *el sereno* despertaban al hortera dormido

(Benito Pérez Galdós, *Rosalía*, 1872)

(9)

La Guardia civil le seguía la pista hace un mes, y, según acaba de decirme *el sereno*, que suele acompañarme desde el Casino hasta mi casa, ya la tenemos a buen recaudo en la cárcel de esta muy noble villa...

(Pedro Antonio de Alarcón, *Relatos*, 1852-1882)

Así como hacía de vigilante o de guardaespaldas nocturno según la ocasión, el sereno tenía como rasgo típico el *cantar las horas*. A menos de que se hubiera presentado algún evento en el transcurso de sesenta minutos, añadía a su canto la palabra *sereno* para indicar calma y tranquilidad, de modo que las personas pudieran seguir durmiendo: *Son las nueve y todo sereno*, por ejemplo. Este uso ya no se encuentra vigente en la actualidad, porque ya no hay veladores en los vecindarios que griten tanto la hora exacta como el estado del tiempo<sup>4</sup>.

En todo caso, se nota un primer cambio semántico en esta palabra: de significar ‘persona que vigila en la noche’ pasó, hasta cierto punto, a ‘suposición’ de algún acontecimiento del que duda el hablante o de una “justificación [que] es un pretexto”, como señala el *Diccionario del español de México* en su cuarta acepción y se ejemplifica en los ejemplos (1a) y (2a). Este cambio se podría explicar de la siguiente manera: al estar uno dormido o en duermevela, en un estado de semiinconsciencia, y despertarse abruptamente por el grito pronunciado por el vigilante, no se está seguro de si fue este personaje u otra razón el motivo del despertar, por lo que prefiere adjudicar los ruidos a algún ente conocido –persona, animal o evento climático– que a lo sobrenatural.

Así pues, se podría hablar de un cambio semántico por metonimia –proceso mediante el cual una palabra adquiere un significado nuevo por alguna relación ya existente con otra–. En este caso se tomaría el actante ‘vigilante nocturno’ ya no como sujeto sino como evento: ‘momento de la noche en que ocurre algo, en principio el canto del sereno’ (vid. Ullmann 1972: 246-249)<sup>5</sup>.

Otro uso en el habla mexicana, según Francisco Santamaría (1974, s. v.), es el de una forma irónica para expresar la negación. Por ejemplo, ante una pregunta como *Oye, dicen que eres novio de María, ¿es verdad?*, un hablante bien podría contestar: *¡Será el sereno!* Sin embargo, no parece que sea del todo usual, como hace pensar Santamaría, ya que no hubo contexto semejante ni en el *Corpus diacrónico del español*, en el *Corpus de referencia del español actual* ni en el *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo*.

En cambio, resulta más común en la norma de México que sea una forma sinónima de la frase *Sea lo que / como fuere*. De hecho, son sustituibles perfectamente tanto si se trata de *será el sereno* como de la frase preposicional *por el sereno*. Como se observa en (1b) y (2b), al realizar la sustitución correspondiente en (1a) y (2a), la expresión marca

<sup>4</sup> Ciertas unidades habitacionales o colonias son la excepción: los policías o elementos de seguridad privada suenan sus silbatos conforme hacen su rondín y se les llama *vigilantes* o *veladores*, no ya *serenos*.

<sup>5</sup> Otro ejemplo de metonimia es la expresión *sereno, moreno*. En esta colocación adjetiva (Corpas Pastor 1996: 71-73) *sereno* refiere a una cualidad de tranquilidad típica del lapso nocturno en que no hay nubes y está todo en silencio; es decir, una cualidad espacio temporal refiere una cualidad anímica (Ullmann 1972: 248). Sin embargo, siempre permeará un factor metafórico para poder establecer un puente entre el ámbito humano y el natural.

más bien una oración subordinada concesiva –*Aunque pase lo que pase / sea lo que fuere / sea como fuere*– que una completa negación en respuesta a una pregunta, como refiere Santamaría (1974)<sup>6</sup>.

### (1b)

–Mire Adalgisa –decía Doroteo como en un arrebato napoleónico–, es mejor que entienda; si no lo hacemos así, lo van a dejar encerrado por un rato largo.

–Pero no tienen por qué, Doroteo, Felipe no ha hecho nada malo.

–*Sea lo que / como fuere*, pero si no le llegamos a la mordida, a Felipe...

(Seatiel Alatraste, *Por vivir en quinto patio*, 1985)

### (2b)

Cada sexo es distinta (*sic*). Lázaro.- Será por eso, o *sea lo que / como fuere*. En la escuela hubieras visto. Si yo hubiera sabido presumir...

(Emilio Carballido, *Rosalba y los llaveros*, 1960)

## CONCLUSIONES

Las palabras, así como las sociedades, tienen usos y costumbres diversos, los cuales cambian o perecen según el lugar y la época en que están presentes dentro del vocabulario. En el caso de la palabra *sereno*, ésta ha sufrido dos cambios semánticos: en el primero, tuvo una ampliación de significado, al que se agregaron peculiaridades semánticas de la palabra *humor*; en el segundo, pasó de designar a una persona a una suposición por metonimia –personificar todo hecho desconocido como el vigilante–. Resta decir que el rastreo del origen de una palabra y las construcciones que puedan hacerse con ella son el reflejo de una cultura, de una forma de vida que concibe su realidad de cierta manera, quizá en ocasiones diferente al presente más moderno y con otras ideologías. Sea como fuere, pues *será el sereno* lo que pase con *el sereno* que pone en apuros a muchas personas.

## BIBLIOGRAFÍA

COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, vol. 5. Madrid: Gredos.

<sup>6</sup> Jamás he escuchado que se conteste *será el sereno* para negar algo; tampoco consideraron aceptable las personas a las que les pregunté –hombres y mujeres tanto jóvenes como mayores de 50 años– sobre este uso como respuesta negativa.

- CORPAS PASTOR, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de. 2006 [1611]. *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid: Editorial Iberoamericana.
- Diccionario del español de México* (DEM). 2010. México: El Colegio de México.
- IBARGÜENGOITIA, Jorge. 2015 [1975]. *Estas ruinas que ves*. México: Booket.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro. 1970. *La medicina hipocrática*. Madrid: Revista de Occidente.
- LARA RAMOS, Luis Fernando. 2006. *Curso de lexicología*. México: El Colegio de México.
- MOLINER, María. 2002. *Diccionario de uso del español*, 2ª ed. Madrid: Gredos.
- PENNY, Ralph. 1998. *Gamática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española* (DLE), 23ª ed., en <<http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/la-23a-edicion-2014>> [consultado el 28 de marzo de 2020].
- Real Academia Española. 2002 [1726-1739]. *Diccionario de Autoridades*, t. 6, edición facsimilar. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español* (CORDE), en <<http://www.rae.es>> [consultado el 28 de marzo de 2020].
- Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual* (CREA), en <<http://www.rae.es>> [consultado el 28 de marzo de 2020].
- SANTAMARÍA, Francisco J. 1974. *Diccionario de mejicanismos*, 2ª ed. corregida y aumentada. México: Editorial Porrúa.
- SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS. 1999. *Diccionario del español actual*, 2ª reimpresión. Madrid: Aguilar.
- ULLMANN, Stephen. 1972. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, traducción del inglés por Juan Martín Ruiz-Werner. Madrid: Aguilar.
- Universidad Nacional Autónoma de México. *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo* (CEMC) en <<http://www.corpus.unam.mx/cemc>> [consultado el 28 de marzo de 2020].

